

205
37

DECRETO No. 130 de 1950

(1o. de septiembre)

por el cual se hace un nombramiento en interinidad.

EL ALCALDE MUNICIPAL DE BUCARAMANGA,
en uso de sus facultades legales,

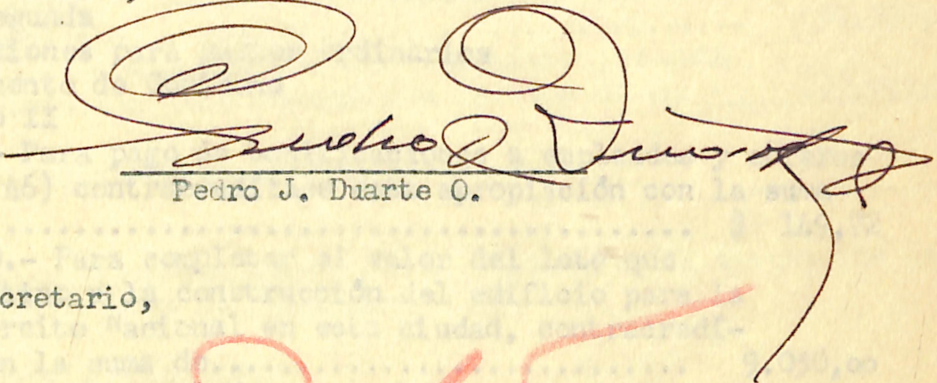
DECRETA:

Art. único.-Nómbrese interinamente Oficial Mayor de la Alcaldía,
por la licencia concedida al Sr. Hermes Mujica, titular,
al señor Héctor López Niño. El señor Mario Jaimes,
quien venía sirviendo esta plaza volverá desde hoy a su
puesto de Inspector Segundo Municipal.-

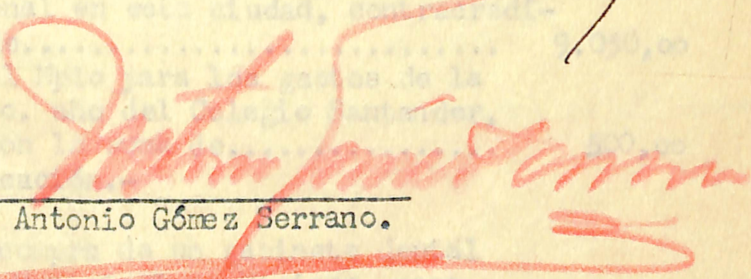
Cópiese y comuníquese.

Expedido en Bucaramanga, a primero de septiembre de mil
novecientos cincuenta.

El Alcalde,


Pedro J. Duarte O.

El Secretario,


Antonio Gómez Serrano.

